

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Presente

Señores

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Presente

Señores

MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.

Presente

Ref.: Síntesis de la Reunión de Socios del 11 de abril de 2022

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Plaza Logística S.R.L.** (la “Sociedad”), de conformidad con lo dispuesto por el inciso e), artículo 4 inciso, del Título II, Capítulo II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), a los fines de informar que el 11 de abril de 2022 a las 15:00 horas se celebró en la sede social, sita en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires la Reunión de Socios de la Sociedad en los términos de la normativa aplicable. La mentada Reunión de Socios contó con la presencia de los socios titulares de las cuotas que representan el 100% del capital social y derechos de voto, siendo por ello unánime en los términos del artículo 237 *in fine* de la Ley General de Sociedades N°19.550.

A continuación, se detallan las resoluciones adoptadas en relación con cada uno de los puntos del orden del día que fueron tratados en la Reunión de Socios de la referencia:

1) **Designación de Socios para firmar el acta.** Por unanimidad se resolvió que el acta de la Reunión de Socios sea firmada por todos los Socios de la Sociedad.

2) **Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el artículo 135 del Reglamento de Listado del BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos S.A.) correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2021. Reseña Informativa. Memoria. Informes de los Auditores Externos y de la Comisión Fiscalizadora.** Por unanimidad se resolvió (i) omitir la lectura de la documentación bajo análisis; (ii) aprobar los Estados Financieros, preparados de conformidad con las normas NIIF, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021, que incluyen los Estados del Resultado Integral, Estados de Situación Financiera, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos, tal como estos se encuentran transcritos en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad; (iii) aprobar la Memoria, junto al Informe sobre el Grado de Cumplimiento del Código de Gobierno Societario de la Sociedad tal como figura transcripta al Libro de Inventario y Balances; (iv) aprobar la Reseña Informativa, requeridas tanto por las Normas, como por el artículo 135 del Reglamento de Listado de ByMA, como así también el Reporte de Sustentabilidad; y (v) tomar nota del informe del Auditor Externo y de la Comisión Fiscalizadora respecto de la documentación analizada, informes que se encuentran transcritos a los correspondientes libros sociales.

3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Por unanimidad se resolvió absorber la totalidad de las pérdidas del ejercicio, esto es, siete mil doscientos doce millones setecientos sesenta y cinco mil ciento noventa y siete pesos (\$7.212.765.197), contra los saldos existentes en las cuentas “*Reserva Facultativa*”, “*Reserva legal*”, “*Ajuste a la Prima de Emisión*”, “*Prima de Emisión*”, y su remanente contra la cuenta “*Ajustes al Capital*”.

4) Consideración de la gestión de los Sres. Gerentes y Síndicos. Por unanimidad se resolvió aprobar la gestión de la totalidad de los Sres. Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, y hasta la fecha de la presente inclusive.

5) Consideración de la remuneración de los Sres. Síndicos y de los Sres. Gerentes, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2021. Por unanimidad se resolvió (i) aprobar el pago de honorarios en favor de los Sres. Eduardo Bastitta Harriet, Ramiro Molina, Pablo Murray y Diego Serrano Redonnet por la suma total de novecientos ochenta y dos mil cuatrocientos novena y tres pesos (\$982.493) por el desempeño de sus respectivos cargos como Gerentes y Síndicos de la Sociedad, en las proporciones propuestas en la Reunión de Socios, (ii) tomar nota de la renuncia de honorarios efectuada por el Sr. Fiorito y Eppens Echagüe en favor del Sr. Murray, (iii) agradecer la renuncia a percibir honorarios efectuada por el Sr. Sersale, por el desempeño de su respectivo cargo durante el ejercicio bajo tratamiento

6) Fijación del número y designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Por unanimidad se resolvió designar a (i) los Sres. Pablo Murray, Joaquín Eppens Echague y Diego M. Serrano Redonnet como Síndicos Titulares de la Sociedad; y (ii) a los Sres. Ezequiel María Díaz Cordero, María Curutchet y Adriana Ethel Tucci como Síndicos Suplentes.

7) Designación de auditores externos para el ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2022. Por unanimidad se resolvió contratar y designar a Javier Emilio Leone (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), contador público matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como Auditor Externo Titular de la Sociedad; y a José Gerardo Riportella (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), contador público matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como Auditor Externo Suplente de la Sociedad, en ambos casos por el término de un (1) ejercicio, esto es hasta el 31 de diciembre de 2022.

8) Otorgamiento de autorizaciones. Por unanimidad se aprobó autorizar a quienes fueron oportunamente propuestos en la Reunión de Socios para realizar los trámites que fueran pertinentes a los efectos de lo resuelto en los anteriores puntos del orden del día.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ramiro Molina
Responsable de Relaciones con el Mercado
Plaza Logística S.R.L.